

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025





Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento clave que define los principios fundamentales de la organización escolar, sirviendo como guía y eje articulador de la gestión institucional. Por esta razón, es fundamental que toda la comunidad educativa conozca a fondo el PEI y se comprometa activamente con los principios que este establece.

La participación activa y el compromiso son esenciales para garantizar que dichos principios guíen la gestión institucional de manera efectiva.

Nuestro PEI está estructurado en torno a tres ejes principales, que abordan diversos aspectos de nuestra institución educativa:

I. Descripción General

Incluye una presentación detallada del colegio, con información sobre su identificación institucional, el marco legal que lo regula y una reseña histórica de su trayectoria.

II. Fundamentos

Abarca los principios que definen la identidad del colegio. Este apartado contiene las declaraciones fundamentales de su misión, visión, lema, principios generales y los fundamentos pedagógicos que orientan su proyecto educativo.

III. Formación Académica

Describe la línea académica del colegio, tanto en el ámbito pedagógico como curricular. Se detallan y fundamentan las asignaturas incluidas en el plan de estudios, resaltando aquellas actividades o características que diferencian al colegio en su enfoque educativo.



Palabras de la/el, directora/o

Al construir nuestro PEI, entre otras cosas buscamos:

- Declaración explícita de principios y fines.
- Proyección de la Institución
- Posibilidad de seguimiento, evaluación, análisis y toma de decisiones
- Tener un instrumento escrito para entregar a apoderados y docentes
- Enumerar y definir un conjunto de rasgos que dan identidad a nuestra institución
- El mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje.

Nuestra línea educativa, producto de la experiencia, reflexiones y conversaciones con la comunidad educativa, se formaliza en un documento que compila y sintetiza numerosas jornadas de reflexión. Participaron en la elaboración del PEI la dirección del colegio, sus docentes, colaboradores y representantes de los padres de familia.

El PEI se elaboró en dos estructuras: Por un lado, el PEI Fundamental Estratégico, el cual contiene en profundidad los fundamentos de la educación y carismas propios del establecimiento. En él, además, se intenta plasmar los modos, metodologías, actividades diferenciadoras, prácticas y formas estructurales de la organización. Este PEI Fundamental Estratégico orienta el actuar, permite que las decisiones que se deben tomar estén alineadas con la Corporación Municipal y actúa como marco de referencia para las futuras generaciones.



Esta estructura de PEI es presentada a directivos, docentes, alumnos y padres de familias.

Por otro lado, se elabora el PEI Operativo Funcional, cuyo objetivo es comunicar, con claridad, la línea educativa a la comunidad y a quienes quieran adherirse al colegio. Contiene los elementos básicos del proyecto educativo y es un documento que, al ser más acotado y de más fácil lectura, se puede entregar a los padres que se incorporan y alumnos mayores que pertenezcan al colegio. Es una ayuda para estar más alineados como comunidad.



Descripción General

Identificación general del Colegio

Establecimiento	Manuel Rojas
Dirección	Santa Julia 1446
Fono	+56 2 33177182
Comuna	Rancagua
Provincia	Cachapoal
Región	VI, Libertador General Bernardo O Higgins.
Fecha de fundación	01 de enero de 1981, Res:8303
Matricula 2025	186
N° de salas	8



Marco legal de funcionamiento

El Colegio Manuel Rojas de la Corporación Municipal de Rancagua inicia sus actividades en las dependencias actuales el año 1979, como anexo de la ex escuela N° 1 de Rancagua, hoy Colegio Moisés Mussa.

Su Rol Base de Datos ante el Ministerio de Educación es el N° 2146-6 para los efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes. Además, responde al siguiente marco de referencia legal como entidad jurídica con derechos y deberes ante el Estado:

ANTECEDENTES GENERALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

1.- De la enseñanza:

- Imparte: Pre kínder y Kínder
- Educación General Básica: 1° a 6°

Cursos que atiende:

Cursos	NT1-1	NT2-1	1°	2°	3°	4°	5°	6°
N.º	2	2	1	1	1	1	1	1



Desarrollo del Currículo:

✓ **Decretos / Cursos y Programas de Estudio.**

CURSOS	PLANES PROGRAMAS	DCTO. DE EVALUACION
Kínder	Decreto 044/2018	
1º a 6º	Decreto 2960/ 2012 Decreto 044/2018 2765/2020	511 / 1997 67/2018



Reseña histórica

El Colegio Manuel Rojas de la Corporación Municipal de Rancagua inicia sus actividades en las dependencias actuales el año 1973, como anexo de la ex escuela N° 1 de Rancagua, hoy Colegio Moisés Mussa.

Las clases comenzaron en marzo de 1973, en lo que se conoce como “sede comunitaria” impartiendo clases a estudiantes desde el pre kínder hasta 6° año básico. Se inicia como un establecimiento multigrado y que con el tiempo sólo quedan en esa condición Prebásica, el primero y segundo año, sin embargo, en el año 2022 se termina en su totalidad la enseñanza multigrado.

El Colegio se ubicó en el sector suroeste de la comuna de Rancagua, específicamente en la población Santa Julia, Sector que en sus inicios era rural y que con el paso de los años se transforma en sector urbano debido al crecimiento de la población de Rancagua.

En sus inicios, la población donde está inmerso el colegio, eran adultos y de la tercera edad, pero ahora los nuevos barrios que rodean al establecimiento son familias principalmente jóvenes con uno o dos hijos, donde predomina la figura materna como jefe de hogar. El establecimiento está inmerso en una comunidad de segmentación socio económica vulnerable, lo cual ha incentivado la inclusión y la no discriminación.



Fundamentos

1. Visión - Misión -

1) SELLOS EDUCATIVOS

Que los y las estudiantes del Colegio Manuel Rojas amplíen sus conocimientos y desarrollen un conjunto integral de habilidades en todas las dimensiones del ser humano. El enfoque se centrará en el cultivo de valores en áreas como lo **artístico, cultural, deportivo-recreativo y medioambiental**, promoviendo así un desarrollo completo y equilibrado. Este proceso contribuirá a la obtención de resultados académicos de excelencia, lo que a su vez incentivará un aumento en la matrícula, la asistencia y la participación de los estudiantes, impulsando mejoras significativas en sus aprendizajes y su crecimiento personal.

2) VISIÓN

Ser reconocidos como un colegio de excelencia académica, que propicia desarrollar en sus estudiantes un conjunto de herramientas y competencias que les permitirá convivir en una sociedad democrática en concordancia con las habilidades del siglo XXI.

3) MISIÓN

El colegio Manuel Rojas imparte una educación de excelencia desde 1er nivel de transición hasta 6° año básico, otorgando a sus estudiantes las herramientas educativas que les sirven en la construcción de aprendizajes significativos, basados en sus propias experiencias, haciendo uso de sus habilidades artísticas y creativas, para que, así amplíen el conocimiento entregado por los/las docentes con metodologías de trabajo organizadas, inclusivas, innovadoras y colaborativas, privilegiando actitudes valóricas de respeto por el medio ambiente, diversidad cultural y deportivas, donde se fortalece el trabajo colaborativo y el compromiso social.



4) VALORES

VALORES	ACTITUDES
Respeto	- Escuchar con atención la opinión de los demás
Solidaridad	- Compartir conocimientos, experiencias, materiales y su tiempo con su prójimo
Empatía	- Ponerse en el lugar del otro
Paciencia	- Respetar los ritmos de cada persona
Amor	- Entrega desinteresada de nuestro ser hacia el prójimo y hacia uno mismo
Gratitud	- Abundancia y aceptar todo lo que llega a nuestras vidas
Confianza	- Fe - Intuición - Creer en las capacidades, habilidades propias y de los demás
Tolerancia	- Aceptación - Escucha activa
Lealtad	- Compromiso intachable de compañerismo con el fin de crecer mutuamente
Honestidad	- Ir con la verdad por delante - Libertad - Integridad
Compromiso	- Disposición a concretar los desafíos propuestos y autoimpuestos
Generosidad	- Dar sin esperar nada a cambio



a) Valores y competencias específicas

- Respeto: valor fundamental en el cual se reconoce al otro tal cual es.
- Responsabilidad: capacidad de comprometerse y actuar de forma correcta.
- Disciplina: capacidad de actuar de forma ordenada y perseverante para conseguir un propósito.
- Desarrollo del Plan SEP con énfasis en Lenguaje, Matemáticas y Convivencia Escolar.
- Apoyo a través del Proyecto Integración Escolar para estudiantes con NEE.
- Apoyo externo de trabajo en red.
- Desarrollo de Programa HPV en desde NT1 a 6° básico.
- Existencia de Programa Enlace y Biblioteca CRA.
- Profesores especialistas en: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia y Geografía, Educación Física, Música e inglés.
- Infraestructura adecuada para Jornada Escolar Completa desde 1° a 6° básico.
- Talleres de huerto, gastronomía, fútbol, teatro 1° y 2° básico, danza y folclore
- Talleres de reforzamiento educativo de matemática y lenguaje, en 4° básico.
- Perfeccionamientos.

b) Objetivos estratégicos:

- Planificar, ejecutar y evaluar las acciones del plan anual, manteniéndolo actualizado de acuerdo con las necesidades curriculares, administrativas y de convivencia escolar de la Unidad Educativa.
- Organizar, coordinar, mantener e implementar las diversas actividades que involucran el quehacer escolar, ya sean de índole preventiva, deportiva, recreativa artísticos y/o culturales.
- Generar estrategias de aprendizajes con atención a la diversidad, donde los y las estudiantes, desarrollen sus habilidades y destrezas tanto en el aula de recursos como aula común apoyados por los programas PIE, SEP.



- Promover una escuela participativa y democrática, donde exista organización, supervisión y evaluación permanente de las acciones.
- Reconocer y desarrollar la importancia del Lenguaje y la Comunicación para una adecuada comunicación oral y escrita.
- Reconocer y desarrollar la importancia de la Educación Matemática para la resolución de los problemas aplicados a la vida diaria.
- Desarrollar valores y actitudes personales en los y las estudiantes, que les permitan elevar su autoestima e insertarse como un aporte en el mundo.
- Coordinar y apoyar el desarrollo de las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional.
- Fomentar la autonomía y responsabilidad profesional de los docentes de aula, favoreciendo su creatividad personal y académica, para dar cumplimiento a los objetivos de aprendizaje y los planes y programas que nos rigen actualmente, considerando las orientaciones que determine el equipo de gestión.

c) Programas para el logro de los objetivos

- Alimentación escolar (JUNAEB).
- Programa de integración escolar PIE

d) Proyectos para el logro de los objetivos

- Jornada Escolar Completa (JEC).
- Educación Extraescolar (ACLE).
- Programa de Integración Escolar (PIE).
- Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Biblioteca CRA.



El enfoque humanista que guía cada acción educativa del colegio se basa en los siguientes principios:

- La educación es una demanda constante de atender al desarrollo gradual de las potencialidades humanas. Un principio clave es la firme convicción de que el ser humano es inherentemente bueno, siempre que se le brinde la oportunidad de desarrollar sus múltiples capacidades.
- Se reconoce en cada estudiante un talento en constante evolución, orientado hacia su plena realización. No obstante, este proceso de actualización no ocurre de manera aislada; el ser humano es una existencia inacabada, que debe construir, tanto individual como colectivamente, aquello que aún falta para su desarrollo integral.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PME:

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Mejorar lineamientos pedagógicos, para la conducción efectiva de los procesos de enseñanza de aprendizaje, optimizando el tiempo, identificando a los y las estudiantes que requieren apoyo e implementando un sistema efectivo de evaluación de NT1 a 6° básico.

LIDERAZGO:

Fortalecer el sistema de monitoreo de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas, permitiendo la toma de decisiones basadas en evidencias y la implementación oportuna de ajustes en las cuatro dimensiones del PME.



CONVIVENCIA ESCOLAR:

Potenciar la planificación, la implementación y el monitoreo de programas e iniciativas, para la sana convivencia y la formación integral de los estudiantes de prekínder a 6° básico, en concordancia con el proyecto educativo.

RECURSOS:

Fortalecer la gestión eficiente y transparente de los recursos educativos, asegurando su asignación y uso óptimo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, garantizando una planificación presupuestaria alineada con las necesidades pedagógicas y administrativas, así como una gestión financiera que favorezca el desarrollo integral de la comunidad educativa.

RESULTADOS:

Mejorar los resultados académicos de los/las estudiantes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia de 4° y 6° año básico, para movilizarlos positivamente en sus niveles de aprendizaje y asegurar su trayectoria educativa.



ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO:

- **Director.**
- **Jefe de Unidad Técnica Pedagógica.**
- **Equipo de Gestión.**
- **Orientador**
- **Encargado de Convivencia Educativa**
- **Coordinadora PIE**
- **Consejo de profesores.**
- **Centro General de Padres y apoderados.**
- **Directiva del subcentro de curso.**
- **Centro de estudiantes**



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.- MEDICIONES:

- En la medición del SIMCE los últimos resultados han sido los siguientes:

CUADRO HISTÓRICO:

Puntaje promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4° básico 2023-2024

Lenguaje	2023	2024	Reflexión respecto al resultado
4°	265	298	Se observa una disminución significativa en el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel insuficiente, pasando de un 41,2% en 2023 a un 10,5% en 2024. La principal habilidad que requiere fortalecimiento corresponde a la habilidad de reflexión y argumentación.

Puntaje promedio Simce Matemática 4° básica 2023- 2024

Matemática	2023	2024	Reflexión respecto al resultado
4°	242	260	Se observa una reducción significativa en la proporción de estudiantes ubicados en el nivel insuficiente respecto al año 2023, pasando de un 62,5% a un 25%. Sin embargo, las competencias evaluadas no presentan un avance uniforme, manteniéndose las habilidades en un promedio similar al período anterior.



Formación Académica

Nuestra línea académica

Uno de los enfoques educativos del colegio, es el reconocimiento de los padres como primeros y principales educadores de sus hijos. Los padres deben buscar, dentro de sus posibilidades, las ayudas necesarias, para cumplir con su responsabilidad y en conjunto con el establecimiento formar una comunidad que tenga la mayor concordancia posible con el proceso educativo.

Para lograr la plena realización de cada persona, el colegio concibe la formación académica no solo como un proceso de adquisición de conocimientos, sino como una oportunidad integral, para desplegar todas las potencialidades humanas. Se reconoce a las familias como agentes fundamentales en este camino, invitando a madres, padres y tutores a participar activamente, junto con el establecimiento, en la construcción de una comunidad educativa sólida y armónica, donde cada acción y decisión esté orientada a que las niñas y los niños alcancen su máximo desarrollo intelectual, social y ético. La colaboración entre hogar y colegio se entiende, así como la base imprescindible para acompañar a las y los estudiantes hacia una vida plena, rica en valores y capacidades, en permanente sintonía con sus necesidades, aspiraciones y contextos.

Es por esto que el Colegio Manuel Rojas, a través de su línea académica intenta disponer a los niños y niñas que le han encomendado, en orden a alcanzar hombres y mujeres cultos, entendiendo con la palabra cultura “todo aquello con lo que el ser humano afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones.



OPCIÓN CURRICULAR.

Aprovechando tanto los espacios educativos del colegio como los que ofrece la comunidad, la escuela fortalecerá el desarrollo de competencias en las distintas asignaturas y niveles. Se promoverá el cuidado del entorno natural, la diversidad cultural, la inclusión y la alimentación saludable, integrando materiales concretos y específicos para cada disciplina, siempre en coherencia con la metodología vigente. Los objetivos transversales tendrán un papel fundamental, ya que serán los encargados de impregnar y enriquecer todo el currículo escolar.

EL CONTENIDO.

Corresponden a los estipulados en las bases curriculares, planes y programas de Estudios vigentes, organizados secuencialmente, según los niveles, cursos y asignaturas. Se enfatiza a través de ellos, el desarrollo de los aprendizajes significativos contextualizados a la realidad del entorno y los aprendizajes previos de los alumnos(as). Los contenidos y objetivos de aprendizajes transversales al currículo permiten el desarrollo de valores declarados en el PEI.

LA METODOLOGÍA.

Se utilizan variadas estrategias que permitan la activa participación de los y las estudiantes siendo protagonistas de la construcción de su propio aprendizaje, aplicando metodologías orientadas a dar respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, diversificando la enseñanza y enfatizando habilidades como el trabajo colaborativo, resolución de problemas, pensamiento crítico, conciencia de sí mismo y del entorno.

También se da énfasis a la coodocencia con profesores, equipos multidisciplinarios y PIE, para atender alumnos con NEET y NEEP.



LA PLANIFICACIÓN.

Tomando como base los actuales Planes y Programas del MINEDUC, se planifica el trabajo según nivel, curso y asignatura de manera mensual, realizando retroalimentación constantemente cada vez que es necesario.

Para reforzar el desarrollo personal y social de los estudiantes, se planifican unidades de orientación y unidades para-académicas pertinentes al calendario escolar.

Número de horas y calificaciones por asignatura¹

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas semanales		Rango de calificaciones (mín- máx semestral)
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con y sin JEC
Lenguaje y Comunicación	8	8	5 - 8
Matemática	6	6	5 - 8
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	3	5 - 7
Ciencias Naturales	3	3	5 - 7
Artes Visuales	2	2	3 - 5
Música	2	2	3 - 5
Educación Física y Salud	4	3	3 - 5
Tecnología	1	0,5	2 - 3
Religión	2	2	2 - 3
Orientación	0,5	0,5	1-2

Plan de Estudio 5° a 6° básico	Horas semanales		Rango de calificaciones s (mín-máx semestral)
--------------------------------	-----------------	--	---

Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con y sin JEC
Lenguaje y Comunicación	6	6	5 - 8
Matemática	6	6	5 - 8
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	5 - 7
Ciencias Naturales	4	3	5 - 7
Artes Visuales	1,5	1	3 - 4
Música	1,5	1	3 - 4
Educación Física y Salud	2	2	2 - 3
Tecnología	1	1	2
Religión	1	1	2
Idioma extranjero: Ingles	3	3	4 - 5
Orientación	1	1	1-2

¹ Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012



DEL PERSONAL: Docente y co-docente

Equipo de Gestión	Director	1
	Inspector General	0
	Jefa UTP	1
	Orientador	1
Equipo de Convivencia	Encargado de convivencia educativa	1
	Trabajador Social	1
	Psicólogo	1
Docentes	Profesores	18
	Educadoras de Párvulos	3
Equipo PIE	Psicopedagogos	2
	Educadora Diferencial	4
	Psicóloga	2
	Fonoaudióloga	2
	Terapeuta Ocupacional	1
	Kinesiólogo	0
Asistentes de la Educación	Técnico en Párvulo	2
	Técnico en educación diferencial	5
	Inspectoras	3
	Auxiliares de servicios	2
	Manipuladoras	2
	Técnica administrativa	1
	Secretaria de dirección	1



PERFIL DE COMPETENCIAS DEL EQUIPO DE GESTIÓN

Director	Jeannette Ferrari Muñoz
Inspector General	
Jefa de UTP	Angie Contreras Ibarra
Encargado de convivencia educativa	Carla Ramos Acevedo
Coordinadora PIE	Priscilla Moncada Varela
Orientador	Miguel Sepúlveda Rebolledo
CRA	Luis Vásquez de las Riveras
Coordinación ENLACES	Consuelo Villegas Sandoval



PERFIL DE COMPETENCIAS DEL PROFESOR.

Las expuestas en el MBE 2021, resumidas en:

- Comprende cómo aprenden los/as estudiantes, los factores educativos, familiares, sociales y culturales que influyen en su desarrollo, y la importancia de atender a diferencias individuales en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.
- Planifica experiencias de aprendizaje efectivas, inclusivas y culturalmente pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje, considerando el conocimiento disciplinar y didáctico, el currículum vigente, el contexto, las características y conocimientos previos de sus estudiantes y la evidencia generada a partir de las evaluaciones.
- Planifica la evaluación, incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias alineadas con los objetivos de aprendizaje, monitorear el nivel de logro de estos y retroalimentar a sus estudiantes.
- Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.
- Promueve el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.



- Implementa estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/las estudiantes en actividades inclusivas y desafiantes orientadas al logro de aprendizajes profundos.
- Desafía a sus estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición, basándose en los conocimientos de la disciplina que enseña, para que aprendan de manera comprensiva, reflexiva y con creciente autonomía.
- Utiliza la evaluación y la retroalimentación para monitorear y potenciar el aprendizaje, basándose en criterios evaluativos y evidencia relevante, ajustando apoyos de manera oportuna y específica, y propiciando la autoevaluación en los/as estudiantes.
- Actúa éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, en consonancia con el proyecto educativo institucional, la legislación vigente y el marco regulatorio para la educación escolar.
- Demuestra compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, la colaboración y la participación en diversas instancias de desarrollo profesional para la mejora del aprendizaje de los estudiantes.
- Demuestra compromiso con la comunidad escolar, mediante la participación en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo del centro educativo, asumiendo una responsabilidad compartida con estudiantes, docentes, directivos, familias y apoderados por el logro de las metas institucionales.



EL PERFIL DE LOS CO-DOCENTES.

Se caracteriza por:

- Conocen y se comprometen con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Conocen y aplican la normativa sobre Convivencia Escolar que rige al Colegio.
- Son impulsores del trabajo en equipo.
- Comunican en forma oral y por escrito materias propias de sus funciones a los diversos actores de la institución.
- Atienden con excelencia a Padres y Apoderados, alumnos y usuarios de la institución
- Controlan y orientan a los alumnos respecto de su comportamiento, deberes y derechos.
- Colaboran en el proceso educativo y formativo de los educandos.
- Comunican en forma oral y por escrito materias propias de sus funciones a los diversos actores de la institución.
- Atienden con excelencia a Padres y Apoderados, alumnos y usuarios de la institución
- Controlan y orientan a los alumnos respecto de su comportamiento, deberes y derechos.
- Colaboran en el proceso educativo y formativo de los educandos.

PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES:

- | | |
|------------------|---|
| - Responsable | Positivos – motivación – espíritu de superación |
| - Críticos | Responsable – estudiantes mediadores |
| - Respetuosos | Ordenado – autonomía del aprendizaje – aprender a aprender |
| - Empáticos | Amigable – estudiante expresivo, sin temor a demostrar sus emociones |
| - Investigadores | Compañero – mantener instancias de respeto |
| - Solidarios | Tolerantes – aceptar al otro – incluir de manera responsable |
| - Felices | Inclusivo – estudiante integrador, comprometido con lo social |
| - Curiosos | Valórico – respeto por el otro, así mismo y su entorno |
| - | Obediente - valorar la responsabilidad, dentro y fuera del hogar |



PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS:

- Honesto en las peticiones hacia el colegio
- Participativo en los aprendizajes de sus hijos
- Comprometido en el proceso enseñanza-aprendizaje
- Responsable y puntual con las clases y evaluaciones
- Colaborador con la comunidad educativa
- Respetuoso con el equipo educativo y el reglamento interno
- Informado sobre el proceso educativo y sus cambios permanentes
- Empático con la comunidad escolar y medio ambiente
- Tolerante con toda la comunidad frente a las diferencias
- Preocupado del proceso de aprendizaje de sus hijos y de su presentación personal
- Agradecido de la formación académica y valórica de sus pupilos
- Proactivo en todas las necesidades educativas de su pupilo
- Participativo en la construcción de los proyectos educativos y en las actividades del colegio
- Comunicación efectiva tanto con otros apoderados como docentes
- Refuerzo positivo constante para alentar al pupilo
- Propositivo dando ideas innovadoras al establecimiento
- Atento a lo que sucede en el establecimiento
- Paciente con los procesos de aprendizaje de sus hijos (ritmos)
- Activo en el proceso de enseñanza de su hijo(a)



PERFIL DE DIRECTIVOS:

- Dispuestos al servicio de la comunidad educativa
- Honestos en el trato y retroalimentación
- Empáticos con la comunidad educativa y su entorno
- Proactivos en atender las necesidades emergentes de la comunidad
- Organización de tiempos de trabajo
- Capacidad de liderar de manera optimista la coordinación estudiantil
- Comunicación efectiva a través de canales formales: reuniones, correo electrónico, entrevista, entre otros
- Apertura a sugerencias
- Tener compromiso con la comunidad educativa
- Escucha activa, generando instancias de dialogo
- Lealtad hacia el equipo y comunidad educativa
- Tener una comunicación asertiva
- Proporcionar un clima de trabajo de confianza y agradable
- Tener un buen trato
- Valorar el trabajo de cada miembro de la comunidad
- Potenciar las fortalezas y (reforzar) preparar las debilidades
- Generar instancias para la conformación de comunidades de aprendizaje
- Aprendizaje permanente



PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- Participativa y colaboradora en el proceso de aprendizaje-enseñanza con una buena disposición al trabajo coordinado
- Tener habilidades blandas, es decir, ser carismático/a, ser empático y tener una actitud positiva que se transmita a los estudiantes, potenciando sus aprendizajes y también al resto de la comunidad educativa
- Presentación personal acorde al cargo, para reflejar a los estudiantes como deben ellos presentarse
- Debe ser proactiva y colaboradora
- Manejar el contexto de la comunidad educativa
- Debe contar con un equilibrio emocional adecuado
- Ser paciente y tolerante frente a situaciones cotidianas y de conflicto
- Generar confianza en el rol de sus funciones
- Participar de manera igualitaria en las actividades escolares
- Ser leal con sus pares
- Generar vínculo con los estudiantes
- Puntualidad
- Ciudadano íntegro y ejemplar



Área pedagógica.

Estructura del área pedagógica:

La estructura organizativa de nuestro colegio se va definiendo en función de las necesidades que surgen; queremos que sea una estructura flexible. En este sentido, el colegio se transforma y actualiza constantemente, es algo vivo y dinámico, atento a los tiempos.

El área pedagógica se divide en Formación y Estudio. Formación está a cargo de la dimensión Convivencia y Orientación, con sus respectivos coordinadores.

La función principal de las Coordinadoras es traspasar a los profesores la línea formativa del colegio en cuanto a la disciplina y aquellos aspectos que hacen de éste un colegio con ciertos carismas y modos propios. También acompañan a los Profesores jefes correspondientes a los cursos que están a su cargo y forman a los profesores de asignatura.

El área Estudio está a cargo del jefe de Unidad Técnico-Pedagógica, que debe velar, principalmente, por el buen nivel académico del colegio. Tiene bajo su responsabilidad a los docentes jefes de curso y de asignatura (en cuanto a línea de estudio) y las distintas estructuras que apoyan la labor pedagógica: Talleres de reforzamiento, taller de reflexión, auto capacitación docente, proyecto lector, apoyo pedagógico, entre otras.

El profesor es el corazón del colegio y toda la estructura organizativa está al servicio de él. Para realizar la labor encomendada, se le entregan todas las atribuciones que le permiten ejercer como tal.



Existe, en el colegio, la primacía del rol del maestro”, presentando la actividad del maestro como una actividad verdaderamente iluminadora de la inteligencia del discípulo, y, por tanto, inmensamente necesaria para la perfección de este. El hombre, por ser lo que es, necesita de maestros.

Por tanto, la palabra del profesor no se reemplazará nunca, en el colegio, por la tecnología educativa ni por corrientes pedagógicas que prescindan del papel del maestro. El maestro actúa, a semejanza del médico, imitando a la naturaleza, haciendo mover el entendimiento del alumno y haciéndolo pasar del no saber a saber (de la no ciencia a la ciencia), es causa instrumental de la ciencia. El profesor es aquel que ha entendido la verdad en su interior y quiere comunicarla. Esto es enseñar: iluminar la mente de su alumno, iluminar con su palabra el entendimiento del alumno.



Para tener una referencia sobre la cantidad de profesores que atienden a nuestros alumnos, el grupo de docentes, en el año 2025, está constituido por:

- 3 educadoras de párvulo.
- 10 docentes en Educación General Básica, que hacen clases desde 1º a 6º básico en casi todo el plan de estudio.
- 5 docentes especialistas
 - ✓ 1 profesor en Ed. Física
 - ✓ 1 profesor en inglés

Es interesante destacar que más del 70% de los profesores que trabajan en el colegio tienen jornada de permanencia completa, y que el 90% de los profesores trabajan, cinco días en el colegio. Además, a lo menos un tercio de los profesores alcanzan los 6 años de permanencia en el colegio.

Además de las responsabilidades como docentes de curso y/o asignatura, hay otro tipo de cargos en el área pedagógica que están al servicio del colegio:

- Encargado de Convivencia: Organiza charlas, dentro o fuera del horario de clases, que se ofrecen a padres y apoderados y/o profesores, con el objeto de consolidar nuestra línea educativa en distintas áreas de interés.
- Encargado de ENLACE: Se ocupa de mantener los equipos, pc, Tablet, etc. Además de copiar artículos, noticias e imágenes que se publican en página web.
- Colaborador del Plan Lector: una profesora, que como complemento a la responsabilidad propia de los profesores debe destinar horas para desarrollar el plan lector del colegio.



- Encargado de Orientación: Docente que organiza charlas con estudiantes, apoderados y docentes, siguiendo los lineamientos ministeriales y corporativos.

Formación de los profesores:

Los profesores que trabajan en el colegio han de guardar fidelidad a las orientaciones propias de esta institución; deben intentar comprender con profundidad, y en sus fundamentos, la línea educativa del colegio. Se requiere competencia y deseo de formarse, tanto en orden al rol del educador como en las materias propias de su disciplina.

Todo profesor, al ingresar al colegio, es incorporado a un equipo de trabajo y recibe una “carpeta de inducción” con información detallada de su quehacer (guía del profesor, acuerdos con respecto a la línea de estudio, reglamento de evaluación, entre otros), que tienen relación con la disciplina, evaluación, metodología, cultura organizacional, rol del profesor, etc.

Se espera que el profesor transmita un amor a la verdad y manifieste un profundo celo por el aprendizaje de cada uno de los estudiantes. Se buscan educadores idóneos y que tengan un buen trato, de tal forma que puedan cumplir con su rol para conducir a los niños y niñas a la perfección: educadores en y para la libertad.

Los profesores, al igual que todo el equipo directivo, deben estar disponibles, de tal forma que se logre compartir su trabajo en equipo, en un ambiente de colaboración y con un fin unitario.



Existen las siguientes instancias de formación de los profesores:

- Jornada de Reflexión docente
- Comunidades profesionales de aprendizaje
- Reuniones de coordinación PIE
- Consejos disciplinarios
- Jornadas de autocuidado

El consejo de profesores y reflexiones pedagógicas de los martes es una reunión semanal, de todos los profesores, de 15:30 a 18:00 horas. En ella se informa sobre actividades concretas que se realizarán próximamente, se pone en común experiencias de actividades recién pasadas, se realizan reuniones en torno a temas específicos, es una gran oportunidad para formar un cuerpo de profesores iluminados con un mismo espíritu.

Temas recurrentes en estas reuniones son, entregar clases de calidad, innovadoras, la disciplina, la autoridad, educación en hábitos, evaluación, el maestro, hábitos y metodología de estudio, temas de actualidad etc.

En las reuniones de coordinación PIE, se hacen estudio de casos específicos, los docentes a cargo de los cursos y los profesionales asistentes de la educación tienen la instancia para realizar las adecuaciones curriculares pertinentes.



Con respecto a las planificaciones de clases:

Existe una planificación anual y mensual de contenidos, por asignatura con el acompañamiento de UTP, quien además de velar por las líneas generales del proceso, garantiza la cobertura curricular.

Los instrumentos de evaluación de término de unidad que se aplicarán a los estudiantes serán revisados por la unidad técnica pedagógica, quien será la responsable de verificar que el instrumento sea pertinente a los objetivos planificados y trabajados con los estudiantes.



De la Jornada de estudio:

Nuestro plan de estudio intenta dar respuesta a los fundamentos del colegio, pero al mismo tiempo obedece a las exigencias del Ministerio de Educación de Chile. En él se han incorporado elementos diferenciadores, acordes con nuestras características, según lo permitido por dicha entidad.

Desde NT1 a NT2:

El colegio ofrece Pre kínder y kínder, atendido cada curso, por una educadora de párvulos y su asistente.

La jornada de clases de este ciclo es de 8:00 a 13:00 horas.

Desde 1° a 6° Básico:

Desde 1° Básico en adelante, la jornada de clases es de:

Lunes	: 8:00 a 15:15
Martes	: 8:00 a 15:15
Miércoles	: 8:00 a 15:15
Jueves	: 8:00 a 15:15
Viernes	: 8:00 a 13:00

Existe un curso por nivel desde NT1 a 6° año básico.



Aspectos generales del sistema evaluativo:

Pre-básica:

Al final de cada semestre se entrega un informe en el que se indica el nivel alcanzado por el alumno en cada ámbito de aprendizaje.

El informe incluye una observación general respecto a la actitud, disposición y aplicación del alumno frente al trabajo, y su responsabilidad en el cumplimiento de tareas y deberes. Se menciona la relación con sus compañeros y educadoras, así como otros aspectos de su personalidad.

Básica de 1° a 6° Básico:

Al final de cada semestre se entrega un informe que indica el rendimiento alcanzado por el alumno en cada una de las asignaturas del plan de estudio.

El informe incluye una observación general respecto a la actitud, disposición y aplicación del alumno frente al trabajo y su responsabilidad en el cumplimiento de tareas y deberes. Se menciona la relación con sus compañeros y profesores, presentación personal y otros aspectos de su desempeño.

La calificación final anual es enviada al Ministerio de Educación vía actas de calificación. Para la promoción de las y los estudiantes se considera, conjuntamente con el logro de los objetivos de las asignaturas del plan de estudio, la asistencia a clases, que no debe ser inferior al 85% de las clases establecidas en el calendario escolar regional anual. Durante cada semestre se entregan dos Informes de Evaluación parcial y otro final. En estos informes se presenta la evaluación de cada asignatura y el informe de desarrollo personal y social.



Acerca de la educación diferencial en el colegio:

Una de las expectativas compartidas con los apoderados es la continuidad y permanencia de los alumnos en el sistema escolar.

Siendo una escuela abierta, donde no existe selección de alumnos, la atención a la diversidad se realiza a través del apoyo de dos profesores de Integración que atienden a alumnos con NEEP y NEET, Equipo Multidisciplinario compuesto por psicóloga, asistente social, fonoaudióloga, educadora diferencial, terapeuta ocupacional. Además, se cuenta con el apoyo de especialistas de CESFAM del sector y del programa Habilidades para la Vida, implementado por JUNAEB, y de otros organismos de colaboración que atienden distintas necesidades del alumnado como: OPD, Carabineros, Municipio y Gobierno Regional.

Existe, por esto, una apertura para conversar cada caso, puesto que en la medida que el colegio pueda recibir a un niño de una familia, que requiere un trato diferenciado, sin perjudicar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los demás alumnos del curso, buscará siempre la mejor forma de hacerlo.

No solo se analiza el caso y el grupo curso al que el alumno postula, sino que también el apoyo complementario que se le pueda prestar. El compromiso familiar es relevante.

El trabajo colaborativo entre los padres, el profesor jefe, los profesores de asignatura y el equipo PIE permite definir métodos de apoyo adecuados para optimizar el proceso de aprendizaje. El propósito es que cada estudiante desarrolle progresivamente su capacidad de estudio, logrando así el máximo rendimiento académico posible, siempre respetando su individualidad.

En el colegio, no se contemplan eximiciones de asignaturas, excepto en casos muy específicos que lo justifiquen.



De la Evaluación diferenciada:

Nuestro colegio cuenta un reglamento interno de evaluación basado en el Decreto 67/2020, en el cual se establece que se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, dando énfasis en la evaluación de proceso- formativa, de producto, de observación, bitácora, autoevaluación, co- evaluación y evaluación grupal.

Se utilizará la **evaluación diferenciada** para los alumnos que presenten NEEP, siendo coordinadas con docentes de curso y educadora diferencial.

LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

La convivencia educativa se basa de su quehacer al estudiante como sujeto de derechos. Entregando una educación inclusiva, participativa y de calidad, propiciando una concepción y comprensión más integral, tomando en cuenta el desarrollo social, ético y afectivo de los estudiantes, e incorporando explícitamente estas dimensiones como un valor.

Dando espacios para procesos de diálogo y participación democrática que propicien el pensamiento reflexivo y crítico.

La convivencia escolar implica relevar en esencia su sentido formativo, pues se enseña y se aprende a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas, por lo tanto, la convivencia es un aprendizaje, y en el contexto educativo ese es su sentido primordial, a partir de ello es posible avanzar en generar de forma participativa las condiciones apropiadas y pertinente al contexto y al espacio.



Se destacan valores transversales tales como:

- **La inclusión y Diversidad:** El establecimiento, destaca la aceptación a la diversidad, el reconocimiento de la individualidad y las dinámicas inclusivas hacia todos los actores de la comunidad, en especial hacia los estudiantes.
- **La autonomía y Participación de los Estudiantes:** Se promueve y motiva la reflexión, la participación y responsabilidad de los estudiantes en la toma de decisiones y otros procesos relevantes al interior del establecimiento.
- **La integralidad:** Los procesos formativos, de manera que la enseñanza no se limite al reforzamiento de asignaturas como Matemática o Lenguaje, sino que extiendan su foco y sus prioridades integrando la creatividad, el desarrollo artístico en todas sus disciplinas, el deporte, etcétera.
- **La afectividad y el buen trato:** El establecimiento ponen en el centro de su accionar el bienestar emocional de los estudiantes y la importancia de una relación nutritiva entre toda entre toda la comunidad educativa.



LA ORGANIZACIÓN INTERNA.

- ✓ Cautelará un clima organizacional armónico, democrático y participativo, respetando los roles y funciones y objetivos que persigue el colegio.
- ✓ Contribuye y vela por el funcionamiento eficiente de equipos de trabajo, talleres, y necesidades del PEI.
- ✓ Integra a toda la comunidad educativa en la Gestión Escolar. Asigna tiempo y temática para el trabajo pedagógico colaborativo.
- ✓ Establece un sistema de comunicación directa y expedita en toda la comunidad educativa.
- ✓ Programa el Plan Anual de Acción en coherencia con el PEI, estableciendo un calendario y difusión de actividades programadas para el año escolar.
- ✓ Promueve la participación del Comité de Convivencia Escolar.

Equipo de Gestión:

Director	: Jeannette Ferrari M.
Jefe UTP	: Angie Contreras I.
Orientador	: Miguel Sepúlveda R.
Encargada de Convivencia Escolar	: Carla Ramos A.
Coordinadora Pie	: Priscilla Moncada V.
Psicóloga	: Romina Guzmán S.
Trabajador social	: Oscar Carrizo M.

Rancagua, marzo 2025